



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Danilo Luis Baroni
1991

Biblioteca Legislativa

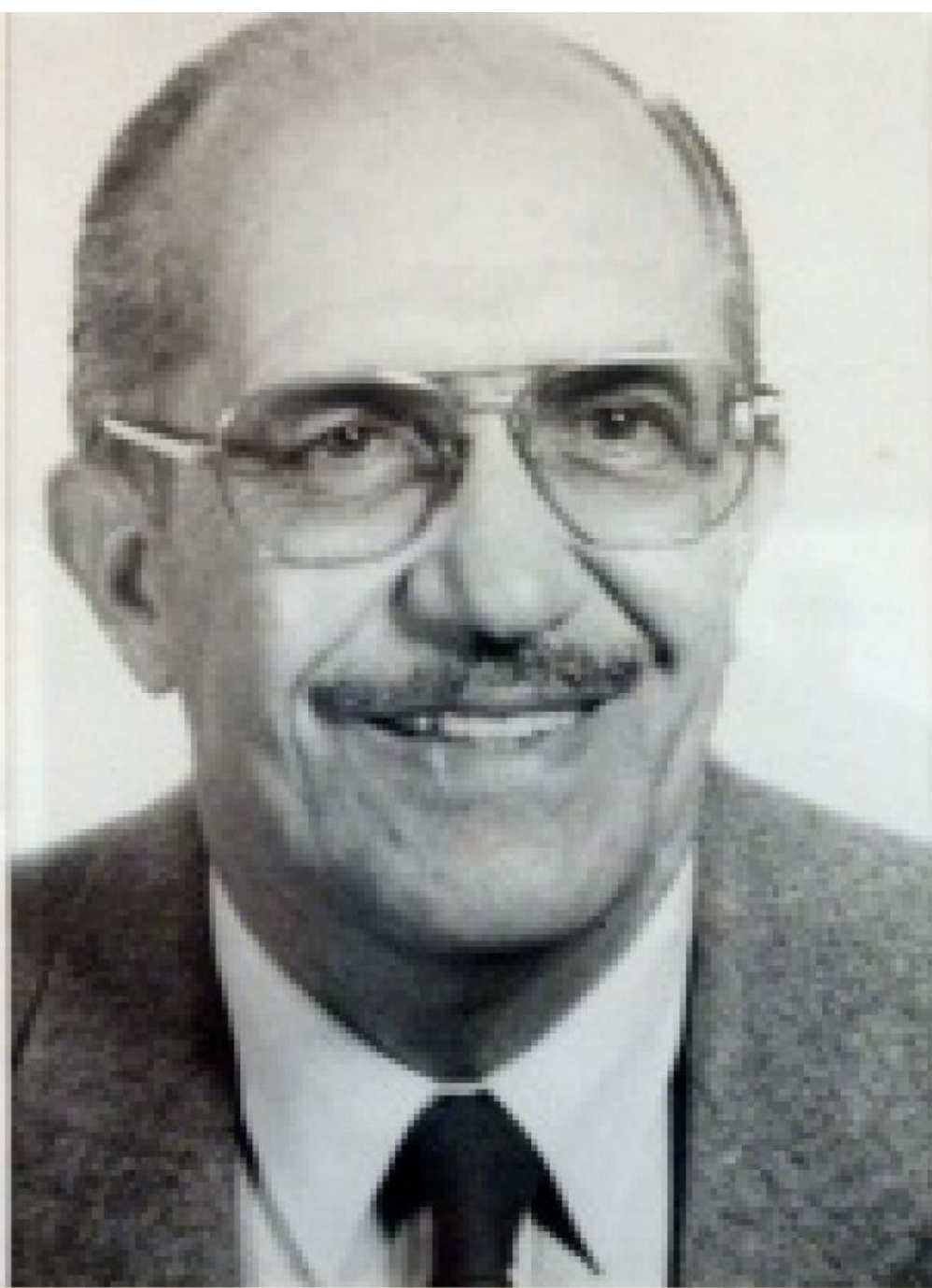


DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c
MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge; Ramos,
Rocío.



Dr. DANIEL J. BARNES

Provincia del Chaco
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

Reunión N° 2

Sesión Especial N° 1

Resistencia, 3 de abril de 1991.

Presidencia del señor Alberto Silvestre Torresagasti
Secretaria de los señores Eduardo Santiago Taibbi
Simón Edgardo Rodolfo Victorio Feldmann.

Diputados presentes

Agudo, Jorge
Benítez De Mercado, María Magdalena
Cadaviz, Salvador
Carballo, Eduardo
Chacón, Óscar Ramón
Del Balzo, Humberto Antonio
Díaz, Carlos Alcides
Fragoso, Francisco Ulices
Gotusso, José Antonio
Lomónaco, Carlos Roberto
López De Galceran, Elsa Pascuala
López, Manuel Magno
Maranes, Juan Carlos Alberto
Mendoza, Claudio Ramiro
Morales, Jorge Óscar
Muñoz, Marcelo Bernardo
Quintana, Julio Rito
Rach, Jacobo
Radzanowicz, León
Ramírez, Nieves
Rodríguez, Emilio Gerardo
Rozas, Ángel
Sabadini Cáceres, Rodolfo Leopoldo
Salas, Nora Del Valle
Salom, Héctor Aníbal
Silva, Aurora Edihd
Soria, Mario Óscar
Sotelo, Rafael Rubén
Teves, Juan Wilfredo
Torresagasti, Alberto Silvestre
Veleff, Víctor
Wajsfeld, Mayer

Mensaje del titular del Poder Ejecutivo

Sr. Presidente (Torresagasti).- En cumplimiento del último punto que establece la lectura del mensaje, dejo en uso de la palabra al titular del Poder Ejecutivo de la provincia, doctor Danilo Luis Baroni.

Sr. Gobernador (Baroni). – Señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, señores ministros, señor intendente de Resistencia, señores jefes militares del área Resistencia, señores diputados, funcionarios de la provincia del Chaco, funcionarios nacionales, pueblo del Chaco:

Por cuarta vez consecutiva, en la iniciación del período de sesiones ordinarias, vengo a cumplir el deber de informar a los representantes del pueblo sobre el estado general de la administración, el movimiento de fondos del ejercicio vencido y las necesidades públicas existentes, las que demandan la atención y las acciones de los organismos del estado en el marco de la necesaria sensibilidad y la cuota de practicidad que imperen las actuales circunstancias.

Desde el comienzo de esta gestión, cuyo mandato fenece el próximo 11 de diciembre, afrontamos graves dificultades del sector público para mantener un estándar de funcionamiento acorde con tiempos de mayor holgura presupuestaria, que motivaron la imposición de medidas de ajustes posibles de instrumentar sin llegar al estrecho de producir fracturas en la composición social de la provincia.

En una provincia como la nuestra, que creció vertiginosamente en tiempos del auge de las corrientes inmigratorias del algodón y del quebracho, cuesta admitir que la inclusión de ese proceso y el impacto de carencias generalizadas, fruto de sucesivos desaciertos en las políticas implementadas desde el poder central, hayan impuesto un freno al crecimiento una valla al desarrollo, no obstante mantenerse incólume la voluntad de realización de un pueblo laborioso y tenaz, capacitado e inquieto, solidario y responsable, en el que subyace el aliento, el fuego, la decisión en la búsqueda afanosa de un destino similar a aquel que persiguieron nuestros predecesores.

Es deber del estado nacional y, por ende, de las provincias que la componen, asegurar los beneficios de la libertad de la plena e irrestricta vigencia de los derechos y garantías constitucionales, brindar seguridad y justicia con medios adecuados e idóneos, formular y aplicar planes que tengan por meta los servicios básicos que requieren un sistema de vida digno del individuo y de la sociedad, llámese salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, sin que pueda obviarse la función de promoción del desarrollo económico.

La existencia de instituciones representativas y de administraciones públicas eficaces y honestas son presupuestos que aun en los vaivenes de la crisis más profunda, permite visualizar el resplandor de la aurora y la eclosión del nuevo día.

El denominador común de, estos años, en que asumimos la responsabilidad de dirigir los asuntos públicos, es el continuo sobresalto derivado de inseguridades de todo orden que obstaculizan la planificación y ejecución de políticas estables en la consecución de los fines que justifican la existencia del Estado.

Basta mencionar las consecuencias deletéreas de los picos de hiperinflación que conmovieron hasta los cimientos la estructura económica y social, cuyos efectos sacudieron a todos los segmentos de la sociedad.

La superación de esos trances extremos, con medidas que podemos calificar de inusuales y heroicas, asumidas y toleradas como derivación del estado de necesidad, si bien aventaron el peligro del caos,

no significó la regularización de Las variables que permitieran optimizar el funcionamiento de la administración. Y fue así que hemos transitado un camino de cornisa, que se caracteriza por insuficiencia crónica de recursos para el pago regular de salarios, cumplimiento de las obligaciones con los contratistas y proveedores, condicionamientos que son fuentes de insatisfacción en una provincia en la que, antes y ahora, se ha hecho mucho, pero que tiene necesidad de una infraestructura hospitalaria y escolar, caminos pavimentados, viviendas, plantas potabilizadoras, redes de suministro de agua y de energía eléctrica, canales de saneamiento rural, puentes, obras de defensa, de dragado, créditos para impulsar la actividad agropecuaria, forestal e industrial.

Sin adherir al esquema rígido del estado providencia, no alarma esta generalización de demandas, atento a que el estado ha de ser concebido como un instrumento de la sociedad, de quien más se espera en períodos de crisis y de recesión, por el mismo hecho de haberse enervado los mecanismos de la interacción normal de la actividad del hombre y de sus organizaciones intermedias.

Por otra parte, reitero que de estas conmociones, que por cierto son consecuencias de tremendas falencias y errores de concepción y de ejecución de planes de gobierno, no salió indemne la conducción del estado, que ha debido impetrar a los representantes del pueblo la herramienta de leyes de emergencias que siempre son de excepción y de las que se vale para aminorar los efectos de los desequilibrios reiterativos de los tiempos de crisis de tal manera que sean menos nocivos, en especial para los más desposeídos, mientras se maneja la precariedad de los medios con el objetivo de preservar la paz social, ordenar el frente interno, priorizar las inversiones y adecuar la estructura del estado a la transformación que lo hagan más eficiente, servicial, austero, estimulante y movilizador de las potencias que anidan en nuestro pueblo, que hoy afronta el desafío de avanzar desde la democracia de la representación a la democracia de la participación.

Por lo expuesto, sostengo que el estado no debe ser una carga para la sociedad, sino el auxiliar eficaz para el perfeccionamiento de esa sociedad, de sus organizaciones de base y de las mujeres y los hombres que son su razón de ser y cuyo bienestar material y espiritual, crecimiento y felicidad son sus fines inmediatos, de allí que instamos a la reforma del Estado en la medida que se oriente al mejor servicio de esos objetivos, pero entendiéndola, no, como un mero apocamiento, sino como una rigurosa labor de disponer a esta entidad superior de la sociedad para que sirva mejor a sus fines últimos, atendiendo a nuevas demandas, a nuevas exigencias, con perfiles modernos y erradicación del despilfarro, pero sin desistir del compromiso que emana de la esencia o razón de ser del Estado, que es servir a la sociedad, de la mejor manera posible.

Formuladas estas reservas, que están afianzadas en la historia reciente, pasaré a un somero informe de las acciones de la administración a mi cargo, cuyos condicionamientos he señalado, no sin dar antes público testimonio de mi reconocimiento a todos y cada uno de sus agentes, a los señores jefes y directores de los organismos centralizados y descentralizados, a los señores subsecretarios y ministros del poder ejecutivo, a las autoridades e integrantes de los otros poderes de la constitución, cuyo concurso, en todos los casos, posibilitaron las acciones meritorias y positivas que podamos invocar, renovando el compromiso de acentuar el espíritu de mutua colaboración hasta la culminación de mí mandato.

Señores diputados: el consejo económico y social, en su calidad de organismo asesor que nuclea al estado junto a los principales exponentes de la actividad productiva y de los servicios, ha contribuido a diagnosticar y orientar decisiones en tiempos signados por la incertidumbre y la falta de referentes precisos, como los vividos especialmente en los primeros meses del año pasado y es fuente permanente de aportes en un marco de análisis y debates en el que el chaco y su futuro constituyen el

compromiso inexcusable, siendo preciso destacar la ecuanimidad de juicio de sus miembros y la destacada función aglutinante de quien lo preside, el señor vice gobernador de la provincia.

También el señor vicegobernador, en su calidad de presidente de la junta de relevamiento y realización del patrimonio improductivo de la provincia, se ocupó especialmente de programar y ejecutar una labor eficaz desde la creación del referido organismo.

Desde entonces se han realizado 4 remates, que permitieron subastar públicamente 132 vehículos y 2 cosechadoras. Lo que significó un ingreso al erario provincial de más de 670 millones de australes, cifra no actualizada.

Últimamente se han declarado improductivos otros 62 vehículos, cuya subasta está condicionada por la necesidad de ordenar su documentación.

A la fecha, la junta tiene relevado prácticamente la totalidad del parque automotor existente en Resistencia y próximamente lo hará con el radicado en el interior de provincia.

Respecto de inmuebles, también la junta ha realizado un prolijo relevamiento de casi la totalidad de los bienes raíces que pertenecen al patrimonio provincial, y se ajusta en la actualidad una evaluación para definir su situación con miras a decidir la subasta de aquellos de los cuales es posible prescindir.

En el área del ministerio de gobierno, los distintos organismos que la componen contribuyeron a dar debido cumplimiento a las obligaciones irrenunciables del estado.

La Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas prosigue con la ardua tarea de erradicar la indocumentación de la población chaqueña. Requisito que hace a la existencia jurídica de la persona, por ser condición esencial para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

La Dirección de Personas Jurídicas ha realizado una vasta labor con la finalidad primordial de subsanar la situación de las instituciones inscriptas, tanto en lo referido a la normalización y el funcionamiento jurídico de las distintas asociaciones con personería, como también en la aplicación de las normas legales vigentes para su existencia como tales.

El Registro de la Propiedad Inmueble ha continuado con el vuelco al folio real de los inmuebles inscriptos, teniendo como objetivo fundamental, la actualización del sistema registral, para, de este modo, adecuarlo al movimiento inmobiliario.

Para ello se ha continuado con la computarización del sistema y se estudia la posibilidad de incorporar un programa de computación y microfilmación propias.

Dentro de los objetivos fijados por la acción de gobierno, la subsecretaría de asuntos municipales ha llevado a cabo una serie de actividades abarcativas desde el asesoramiento técnico-administrativo y contable que alude a las pautas presupuestarias, salariales, Impositivas y tributarias hasta el control de los movimientos financieros que implica analizar la ejecución presupuestaria en lo que respecta a gastos del personal bienes de capital, con la finalidad de orientar a los municipios en materia de créditos públicos. Tarea que ha sido acompañada por reuniones regionales y generales.

La firma de convenios con la dirección de catastro, ecom s.a. y las municipalidades ha tenido por objeto implementar una base de datos destinados al registro catastral y liquidación de impuestos; y con el consejo federal de inversiones, con la finalidad de reactivar los recursos económicos de los municipios, a través de proyectos productivos.

En su tarea de conducir y guiar a los organismos provinciales dedicados a las relaciones y condiciones de trabajo, al régimen legal de las asociaciones gremiales, de trabajadores y empleadores y a la formulación de proyectos de políticas de pleno empleo, el gobierno de la provincia del chaco, por decreto 216/90, modificó el 613/84, creándose la delegación de trabajo con asiento en J. J. Castelli y jurisdicción territorial sobre los departamentos General Güemes y Maipú, correspondiéndoles las inspectorías de trabajo de Miraflores, Fuerte Esperanza, El Sauzalito y Tres Isletas.

Se aprobó la estructura orgánico-funcional de la subsecretaría de trabajo en su nivel central, subsanándose el vacío existente en el andamiaje administrativo-legal del área laboral.

Téngase en cuenta que recién en el presente período constitucional fue posible poner en efectivo funcionamiento el organismo, mediante la asignación de los recursos humanos necesarios para la cobertura de 17 inspectorías de trabajo diseminadas en el interior del chaco, pertenecientes a 6 delegaciones regionales: reiniciándose así la tutela de las relaciones de trabajo en el interior, tras un paréntesis de 17 años.

Por primera vez en la historia y por autoconvocatoria de las provincias, se ha constituido en 1990 el Consejo Federal de las Administraciones Provinciales de Trabajo. En él han tenido tratamiento las cuestiones esenciales y candentes de la problemática laboral. Como consecuencia de esta actividad y de la propia iniciativa provincial, el 17 de diciembre de 1990 se firmó el convenio de delimitación interjurisdiccional del poder de policía de trabajo entre la nación y cada una de las provincias.

Finalmente, se ha remitido al Poder Legislativo el proyecto de ley de implantación de la Libreta Única de Trabajo Rural, con el fin de propiciar la mejora en las condiciones vida de los trabajadores.

En lo cultural se han encarado acciones tendientes a permitir el acceso y participación activa de los distintos sectores de la comunidad en un proyecto cultural que revalorice lo nacional, lo regional y lo popular, rescatando nuestro acervo histórico.

Se ha creado el Museo del Hombre Chaqueño, cuya finalidad se vio reforzada por las actividades desarrolladas destinadas a la capacitación de sus agentes y a difundir manifestaciones culturales regionales, acción que ha sido lanzada a través de la utilización de los medios masivos de comunicación.

El Museo De Ciencias Naturales ha continuado con su permanente labor de divulgar conocimientos de la flora y fauna chaqueña, a lo que se ha agregado el importante aporte que hiciera en el ante proyecto de ley sobre la preservación del meteorito "Chaco".

El Museo De Bellas Artes se ha proyectado a la comunidad, llegando a los barrios y centros educativos, llevándose a cabo el primer concurso de pintura libre y el primer salón bienal de estudiantes y aficionados, en coordinación con la nación se realizaron numerosas actividades y exposiciones de obras de autores nacionales que han dado relevancia a su labor.

Dentro de este contexto se dictaron 96 cursos de capacitación para docentes en 18 localidades del interior. Merecen destacarse los referidos a cultura integral chaqueña e identidad chaqueña, mediante los cuales se difundieron aspectos desconocidos de temas tales como la problemática del Río Negro, el cooperativismo, la explotación forestal, el sindicalismo, la historia, el problema aborígen y otros concatenados.

Se ha apoyado la labor de los artesanos, tanto en el aspecto de comercialización como en el de difusión, a través de la fundación chaco artesanal.

Los cuerpos artísticos estables del organismo – coro, orquesta y ballet- han ampliado su repertorio, introduciendo temáticas relacionadas con el folklore criollo e indígena y la divulgación de autores chaqueños.

La actividad coral ha sido intensa, tanto en la provincia como fuera de ella, y alrededor de 80 actuaciones así lo confirman, siendo destacable la labor del Coro Chela-Laapi difundiendo música folklórica indígena.

Han concretado una vasta labor, tanto el cuerpo de ballet con sus 38 representaciones a nivel interprovincial, llegando incluso a tierra del fuego, como el taller de teatro y títeres con sus más de 40 funciones, su labor didáctica y su participación en encuentros a nivel nacional.

Merced a la austeridad y creatividad evidenciada por la dirección de turismo, por los organismos de cultura y por los innumerables aportes de muchos hombres e instituciones, hemos realizado con inesperado éxito y suceso el concurso nacional de escultura en madera y preparamos ya la IV edición, que será también la primera de alcance internacional.

Es de conocimiento de esta legislatura, por haber otorgado, en su momento, los acuerdos para el nombramiento de los vocales oficiales del consejo general de educación que la nueva conducción ha implementado un plan descentralización de actividades, tendientes a una mejor atención de la temática educativa y de los intereses legítimos del personal docente y auxiliar a los que se les ha asignado mejoras en la grilla salarial, dentro de las limitaciones financieras del Estado chaqueño.

El ciclo lectivo se ha iniciado porque una vez más el maestro del chaco privilegia la formación del alumno, interés superior de la comunidad educativa, y es el primero que demuestra no desconocer la precariedad del Estado, que tiene plena conciencia de la trascendente misión del educador, pero está constreñido a mediatizar la compensación salarial.

Hemos comprometido asistencia para el funcionamiento de comedores escolares, distribución de útiles a educandos carenciados, a la vez que hemos incorporado infraestructura educativa el complejo del Sauzalito, y, entre otros, los nuevos edificios de las escuelas 73 y 345, de Resistencia y Barranqueras, de la escuela 1000 de Corzuela y 99 de Las Breñas y Jardín de Infantes de Colonia Aborigen, la reparación de la escuela 202 de Villa Berthet, que sufriera los efectos de un incendio, a la vez que se realizan ampliaciones y reparaciones en otros edificios escolares.

Cumpliendo con la premisa de insertar institucionalmente a los jóvenes de nuestra provincia, la subsecretaría de la juventud ha participado en decisiones actividades orientadas a la asistencia socioeconómica y cultural para el arraigo de la juventud en su comunidad, con la creación de los centros adherentes que contemplan los intereses inquietudes locales y la implementación de empresariales y cooperativos.

En tal sentido, se ha llevado a cabo el Primer Encuentro de Estudiantes Secundarios del Chaco, con la participación del gabinete psicopedagógico del Consejo de Educación y se ha lanzado un programa nacional juvenil sobre la drogadependencia, que ha contado con la participación de más de 300 jóvenes y representantes de 12 provincias.

Por ser el tema de la participación de la mujer en los distintos campos de la vida y el núcleo familiar que ella congrega de relevante actualidad, la subsecretaria de la mujer y la familia ha llevado a cabo sus con otros, brindando a través de sus contactos directos con las comunidades del interior y del conurbano, entre otros servicios, una asistencia jurídica permanente, habiendo impulsado la creación de la comisaría de la mujer, de reciente inauguración.

Para erradicar la violencia familiar se implementaron programas de asistencia a las víctimas, apoyando esta labor con innumerables campanas radiales de concientización.

En lo que respecta al apoyo laboral y familiar, se ha capacitado a las mujeres rurales y del conurbano, poniendo énfasis en talleres de costura comunitarios, se ha firmado un convenio con la D.I.N.E.A. para crear centros de alfabetización y se han gestionado pensiones ante el P.A.M.I. para paliar los problemas de las familias carenciadas.

Las actividades agropecuarias y forestales, fuentes de subsistencia de las comunidades aborígenes, fueron intensas durante el año anterior. Se han explotado durante los períodos 5430 hectáreas de algodón, sementeras bajas y hortalizas, contándose para dicha actividad con la adquisición de maquinarias y herramientas agrícolas y, en la medida de las posibilidades económicas disponibles, se ha procedido a la reparación de los vehículos y herramientas existentes.

En lo que respecta a la explotación forestal, se efectuó la regularización de permisos de explotación en toda el arto mataca y se prosiguieron los trámites relacionados con este tipo de explotación de Colonia Chaco, La Matanza, Cabo Ñaró y Pampa del Indio.

La Policía del Chaco mantuvo su permanente esfuerzo para dotar de mayor eficacia a sus funciones. Se han implementado medidas especiales, tendientes a evitar los que afectan a la sociedad. Además del constante perfeccionamiento de sus cuadros para cumplir con ese cometido. A tal efecto, la labor desarrollada por la policía provincial ha sido orientada a la capacitación de sus agentes en distintas especialidades, destacándose el tratamiento de la drogadicción y el narcotráfico, problemas que nos afectan como lugar de tránsito y consumo.

Se ha dictado el primer curso de cadetes femeninos, cuyo objetivo es la integración en mayor medida de la mujer en la institución, para optimizar los servicios comunitarios.

Ante la necesidad de crear nuevas unidades. Debido fundamentalmente al aumento demográfico detectado por la radicación de nuevos barrios en las zonas periféricas de los núcleos urbanos. Se ha procedido a la creación de las Comisaría Sexta, Séptima y Octava de esta capital, con asiento en los edificios que ocupaban los ex-destacamentos policiales del barrio Santa Inés, de Villa Libertad y Villa San Martín respectivamente, como también se creó el cuerpo de policía rural de Colonia Chaco y de General Pinedo.

El Personal de la Unidad Especial de Bomberos ha participado en el curso de ofidiología, cuyo tema esencial fue la elaboración de sueros antiofídicos, su aplicación y medidas preventivas.

Se ha descubierto un nuevo sistema identificación de cadáveres y la detección de documentos apócrifos que es único en el país.

Ante la necesidad de evitar la evasión fiscal y apoyar las tareas de control de los recursos naturales de la explotación y comercialización de los recursos naturales de la provincia, el ministerio de gobierno, justicia y educación se ha abocado a la coordinación de las acciones de los organismos con funciones de fiscalización, con el objetivo de aunar criterios para efectuar operativos conjuntos que no sólo permitirán abarcar todo el territorio provincial que también originarán una disposición racional de los recursos humanos y materiales de la provincia coadyuvando a esta acción se efectuó la capacitación de los agentes afectados por las áreas para cumplir la función de fiscalizadores múltiples, concretándose alrededor de cincuenta operativos, que han demostrado el alto grado de eficiencia.

La provincia ha sido sede del primer encuentro policial NEA litoral y salta sobre el proyecto de integración e inserción de la institución policial en la sociedad. Que ha sido básico para alentar una

labor conjunta y coordinada de organismos en la lucha contra los delitos que más afectan a la sociedad argentina en la actualidad, y expandir esta acción a través de los países fronterizos. Resaltando la prioritaria lucha contra el narcotráfico.

Dentro del ámbito del CRECE-NEA litoral se han concretado una serie de actas sobre aspectos referidos a facultades delegadas y no delegadas en materia de seguridad pública y la problemática de las concesiones de peaje sobre rutas nacionales: la inserción de las policías provinciales en los comités de fronteras: la representación ante el ministerio del interior y la coordinación de los servicios adicionales.

El área del Ministerio de Economía estuvo signada durante el último año por la tarea de recuperación de la crisis económico financiera del país, tras los sucesivos embates hiperinflacionarios, precisamente, el inicio de 1990 fue marcado por uno de esos procesos, que tuvo profunda incidencia en todo el desarrollo posterior de las finanzas públicas.

Esta realidad trajo aparejado un atraso en el pago de las remuneraciones a los agentes de la administración. A la vez, un marcado deterioro en los ingresos coparticipables, incorporó un nuevo factor desestabilizante a los presupuestos proyectados en términos de ingresos y egresos. Dentro de este marco, las acciones del área estuvieron centradas, en lo inmediato, a tratar de cumplir en tiempo y forma con el pago de las remuneraciones al sector público y, dentro de las posibilidades, tratar de no paralizar las obras en marcha, según un orden de prioridades.

Menciono, En especial, El Acueducto Barranqueras-Resistencia, que ya se encuentra en su etapa final y el enlace del sistema interconectado de energía desde Puerto Bastiani A Presidencia de La Plaza. Una obra que demanda un esfuerzo financiero más que significativo.

Ambas obras, una para dotar de agua a la capital de la provincia, Cuya dotación actual fue planificada hace décadas para una población muy inferior a la que habita hoy en Resistencia y su zona de influencia, y la otra para mejorar el sistema energético provincial, muniéndolo de fluido eléctrico en cantidad suficiente para una distribución más homogénea en todo el interior, Apoyando de ese modo su proceso de desarrollo.

Es preciso remarcar que los ingresos que son responsabilidad de entes nacionales de recaudación fueron los más bajos de los últimos cuatro años, Incluyendo en esta sumatoria no sólo los que provienen de la coparticipación federal de impuestos, sino también los correspondientes a partidas con destinos específicos.

En sentido contrario, Podemos señalar que la Dirección General de Rentas, En el mismo período, Genero en nuestra provincia una recaudación que supero en un 40 ciento a la lograda en el año inmediato anterior, a valores constantes.

Reducir los gastos en bienes y servicios siguió siendo una constante de nuestro gobierno, Una tarea que iniciamos tempranamente, cuando nos hicimos cargo del Poder Ejecutivo. Según lo instrumento el decreto 108/88, Diversos mecanismos de control fueron impuestos, Tanto en este rubro como en el ingreso de personal, De tal modo que la planta general ha disminuido en estos años, Merced a la no reposición de quienes optaron por los retiros voluntarios o las jubilaciones ordinarias.

Además, y con ánimo de optimizar los recursos humanos existentes, Se ha propiciado la reubicación de agentes hacia áreas que efectivamente demuestran carencias de personal. Tal el caso de la dirección general de rentas, hacia donde se destinó un grupo importante, con la finalidad de ser afectado a tareas de inspección, Cuya efectividad se evidencia en el incremento de la recaudación señalado anteriormente.

Desde el Ministerio de Economía, también se ha asumido el programa de saneamiento financiero que, a través de los créditos bid-birf se están instrumentando para el conjunto de las provincias argentinas. Una vez creada la unidad ejecutora, En virtud de la ley respectiva aprobada en este honorable recinto, y reglamentado su funcionamiento, Se encuentran en plena etapa de realización los proyectos para que el chaco pueda ingresar en este programa, que cuenta con asistencia financiera de organismos internacionales.

En lo referente a comercio exterior, el Chaco siguió participando con papeles protagónicos en todo lo referido a la sustanciación de la integración argentina con los países limítrofes. En primer lugar, En vías a una total y completa integración americana, Siendo auspiciosa la firma del tratado de asunción, Paso inicial del mercado común que integra a cuatro países y que abre las puertas a grandes posibilidades si nos abocamos a producir a precios de competencia.

En ese orden, Se prosiguieron dando pasos en forma de interacciones regionales, ofreciendo las provincias que componen el crece-nea litoral, un marco de conjunto en tratativas con las regiones geográficamente cercanas del Brasil, Con las cuales las complementaciones van de la esfera productiva y comercial al área científica, cultural, turística y tecnológica, involucrando a diversos sectores de la sociedad. Incrementando esta voluntad integracionista, cuya legitimidad requiere de una amplia participación que enriquezca ya la vez potencie la voluntad inicial.

Por su parte, la integración con la vecina república del Paraguay también va cobrando fuerza a través de diversas iniciativas. Encuentros y protocolos, El Chaco, con una antigua vinculación a través del comité de frontera Pilar-Bermejo, viene instrumentando una serie de avances que sirven de marco de referencia para otros niveles de integración, al haber avanzado en temas tales como contaminación ambiental, salud pública, régimen de comercio fronterizo, sanidad animal y vegetal, Telecomunicaciones e intercambios culturales, entre otros.

En materia de desarrollo industrial, nos encontramos en la gestión de preparar los proyectos preseleccionados que serán presentados ante el consejo federal de inversiones, Para que través del programa asistencia financiera a pequeños y medianos proyectos de inversión reciban un aporte global de 180.000 dólares, aproximadamente.

Debido a la insuficiente infraestructura de nuestra provincia para satisfacer los requerimientos del sector industrial, existente y a instalarse. Se impone la necesidad de generar áreas perfectamente delimitadas, que cuenten con instalaciones apropiadas para el asentamiento de industrias. Con ese propósito se trabaja en la instrumentación de un proyecto de ley de parques industriales. Por otro lado, se firmó un convenio con el c.f.i., a efectos de la implementación de los proyectos correspondientes a los parques industriales, Trabajándose actualmente en los de Puerto Tirol, Fontana, Presidencia Sáenz Peña, Juan José Castelli y General San Martín.

En el ámbito de transporte, se logró la asignación de aportes no reintegrables destinados a la construcción o terminación de estaciones terminales y paradores de ómnibus de localidades del interior del chaco.

Las terminales de Juan José Castelli y Avia Terai ya fueron inauguradas y habilitadas al servicio. En los próximos meses, Teniendo en cuenta el grado de avance de las obras, Se incorporarán al sistema de transporte terminales de Quitilipi, Taco Pozo, San Bernardo, Villa Berthet y Corzuela.

En el transcurso del año se continuará con la asistencia financiera a las obras iniciadas y se reactivará la construcción de la estación terminal de Villa Ángela.

Aun cuando el ambicioso proyecto de la hidrovía paraná-paraguay aún se encuentra en estudio de pre factibilidad y gestión de financiamiento, Hemos mantenido permanente contacto y explicitado el interés del chaco en la concreción de la gran obra, Previendo la inserción de barranqueras como

puerto de transferencia de carga. Anticipándonos a ese objetivo, Tramitamos ante el gobierno nacional su transferencia a jurisdicción de con la administración provincia, y hemos firmado un convenio general de puertos para dragar el acceso norte del riacho barranqueras, actualmente en plena ejecución.

En una provincia donde la producción primaria es de gravitación fundamental, las rutas son las vías indispensables para acceder a las zonas de comercialización y consumo. Somos conscientes de tal situación; no haber incorporado mayores recursos a esta finalidad se debió exclusivamente, A la insolvencia del estado para afrontar los costos emergentes, y no por desconocer la prioridad del camino para el desarrollo equilibrado de la provincia, siendo nuestro gobierno, Con los demás estados provinciales, La que pugna por el reintegro del tondo vial nacional a su anterior destino.

En materia de conservación se han realizado trabajos de bacheo con sus distintas características-enripiado., mezclas asfálticas, Etcétera, carga y calce de banquetas en los distintos tramos de las siguientes rutas provinciales: tramo ruta 95 - Juan José Castelli incluyendo, acceso a Tres Isletas; ruta 4 tramo Quitilipi-Pampa del Indio; ruta 6 tramo ruta 95 Las Breñas; ruta nacional. 89 desde la 94, hasta el límite con Santiago del Estero.

Asimismo, se han realizado los trabajos de ensanche de la ruta 89, desde su conexión con la 11 hasta Colonia Baranda, e iniciado el enripiado de ese tramo con el aporte de la embajada de Canadá.

Por convenio con los municipios se les proveyó aproximadamente, 80.000 toneladas de ripio para el afirmado de calles y accesos, y se construyeron 5.700 caños de hormigón armado, los que fueron colocados en rutas secundarias y terciarias de la provincia.

Desde que entró en vigencia la nueva ley sobre consorcios camineros, se ilustro a los productores interesados en constituirlos para la construcción y conservación de la red terciaria y algunos de ellos están trabajando bajo el régimen legal y con aporte del fondo especial creado merecen también, mención los trabajos de alcantarillados del sector de la ruta 95 de Sáenz Peña a La Tigra , que vialidad provincial ejecuta con aportes comprometidos por la nación para evitar futuros anegamientos del área ubicada al oeste de la misma, que a mediados del año 1990 afecto a numerosos productores. Obra a la que seguirá la adecuación hidráulica y construcción de alcantarillas en las rutas 4 y 10.

En el transcurso de los 3 últimos años, a través del fonavi se terminaron 3681 viviendas y están en construcción otras 2382, con fecha de terminación al 31-10-91; o sea, un total de 6063 viviendas. Parte de estas obras comprenden ocho centros de servicios rurales, ocho centros cívicos, dos escuelas agro técnicas, un hospital de nivel III, tres escuelas primarias, jardín de infantes y centros de recreación y deportes, dos puestos policiales y una biblioteca, incluyendo la infraestructura completa de todos estos edificios.

Con financiamiento convenido entre la secretaria de vivienda y ordenamiento ambiental y el banco interamericano de desarrollo, licitamos un total de 1.228 unidades de habitación y su infraestructura; hay en construcción 377 de ellas, y en trámite un nuevo cupo por un total de 5.100. En la víspera hemos recibido una comunicación del ministerio de salud pública y acción social, de la secretaria de vivienda y ordenamiento ambiental, por la que se autorizó a licitar un cupo de 4.500 viviendas nuevas.

Mediante convenio tripartito entre la nación, la provincia y la C.G.T., se realizaran 2.450 viviendas en cinco años con destino a todos los gremios adheridos a la central obrera. Ya se efectuó el llamado a licitación de un primer cupo de 720 unidades, incluso su infraestructura completa.

Una operatoria que beneficia a cooperativas, consorcios y asociaciones de usuarios necesitados de viviendas permitió terminar 226 unidades con su infraestructura y poner en ejecución otras 950 para este tipo de entidades sin fines de lucro.

Por el programa unión nacional para la emergencia, que contempla la participación directa de los municipios y usuarios interesados, se incluyeron los trámites para construir un total de 840 viviendas.

Además, se complementaron todos los requerimientos según el protocolo binacional con el gobierno de Italia. Para iniciar la construcción de 300 viviendas y un centro polivalente, Dentro de un programa de edificación social que esta nación amiga ofreció subsidiar en grandes centros urbanos de argentina con graves problemas de deterioro habitacional.

También está en marcha un programa de trabajo compartido y solidario con organizaciones de vecinos habitantes de zonas urbanas deterioradas, consistente en tareas de consolidación urbana, tales como apertura de calles, Desagües pluviales, Red eléctrica, entrega de lotes con servicios y construcción de núcleos básicos: posibilita iniciar un proceso de soluciones habitacionales, en la actualidad, a 86 familias.

En avanzado estado de ejecución se encuentran dos obras de considerable impacto urbano en la ciudad de Resistencia: el sistema cloacal del Barrio Llaponagat, Con una extensión de 10 kilómetros en su recorrido, Absorberá la demanda propia de su entorno inmediato para beneficiar a aproximadamente 7.000 viviendas, y el pavimento del Barrio Golf Club en el que entre su acceso desde la avenida 9 de julio y el pavimento interno, se construyeron 28 cuadras, que contribuyen a consolidar un importante sector de la ciudad, con beneficio también para las viviendas de su entorno inmediato.

Iniciamos el año presentando a la Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, Una programación trienal, que importa un total de 19.055 soluciones habitacionales. Esta programación cuenta con la aprobación de las autoridades nacionales.

Dichas soluciones comprenden la continuidad de las operatorias mencionadas anteriormente, así como la inclusión de otras nuevas, Entre las que queremos citar especialmente la construcción de 15 centros de servicios rurales, Obras por ayuda mutua y esfuerzo propio, Por economía de contratos y por ampliación de plazo.

Lotería chaqueña ha proseguido su función específica, A través de las usanzas tradicionales e incorporando nuevas modalidades adecuadas a los gustos de la comunidad. Con lo cual obtiene ingresos que le han permitido crecer, tecnificarse y además derivar al tesoro provincial importantes sumas, para asistir a múltiples actividades de interés social.

Ecom, en un esfuerzo conjunto con la contaduría general del chaco y el ministerio de economía de la provincia de Buenos Aires. Ha puesto en marcha un nuevo sistema de control de la ejecución del presupuesto provincial, Que prevé en el manejo descentralizado de la información por parte de las diferentes jurisdicciones, el que brinda una mayor agilidad en el manejo tratamiento de la información por parte de la administración central.

En el marco del protocolo 23 de integración regional fronteriza con el Brasil, se creará en ecom un banco de datos junto a las provincias del Crece-Nea Litoral y los estados del Codesul Forum/Sijl, que contendrá los datos necesarios relativos a productores, Producción, oferta productiva, servicios, transportes, ámbito cultural y educativo, técnico, científico y turismo; y servirá de base para concretar una efectiva integración horizontal.

Reiterando la decisión de nuestro gobierno de prestar el apoyo necesario a los municipios se dictaron cursos de capacitación en informática a comunas del interior.

En materia de defensas del Gran Resistencia, Se han ejecutado obras de gran magnitud y se continúa hasta la terminación de detalles en un tramo cercano a la junta nacional de grandes, otro en la zona de Puerto Vilelas y en área próxima a Y.P.F. Barranqueras se han efectuado trabajos de saneamiento en la traza definitiva.

Optimizar el sistema de transmisión eléctrica fue el cometido principal de secheep. Por ello se realizaron obras como la estación transformadora de 132/33/13.2 kilovatios en Charata, con una potencia de 15 megavatios, Y se encuentra en su última etapa de ejecución el puesto de maniobras en 132 kilovatios en la zona de Villa Ángela, Lo que permite satisfacer sin inconveniente los importantes crecimientos de la demanda en su zona de influencia, Mejorando notablemente la calidad del servicio.

Respecto del sistema subtransmisión en 33 kilovatios, El crecimiento de la demanda, Fundamentalmente en las localidades en que tiene influencia la industrialización del algodón, determinó que se decidiera incrementar sustancialmente la potencia instalada en J.J.Castelli, Quitilipi, Machagai, Coronel Du Graty, Las Breñas y General Pinedo.

También, Para un mejoramiento en la prestación del suministro de energía eléctrica, se construyeron estaciones transformadoras en las localidades de San Bernardo y Margarita Belén, Con sus respectivas líneas de alimentación y líneas de 33 kilovatios, que permitieron una mejor maniobrabilidad, tanto de la estación transformadora de Presidencia de la Plaza como de la de Presidencia Roque Sáenz Peña y el mejoramiento de otras. Como la instalación del hilo de guardia - protección contra descargas atmosféricas del tramo Avia Terai- Río Muerto, y bases de hormigón para columnas del mismo material en la línea que alimenta a La Leonesa.

Respecto a las poblaciones que no pertenecen al sistema interconectado, Debimos extremar los medios, de tal manera de asegurar el suministro de energía eléctrica. Para ello se instalaron nuevos grupos electrógenos en Villa Río Bermejito y Taco Pozo. Grupos portátiles en Sauzalito, Sauzal, Wichi, Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, Comandancia Frías, Miraflores y El Espinillo.

En lo que respecta a los sistemas de distribución con el objeto de mejorar la calidad del servicio, tanto, en lo referente a niveles de tensión y disminución de cortes, así como en la conexión de nuevos usuarios, se realizaron las siguientes obras: extensión y remodelación de las líneas de baja tensión en 182.250 metros; extensión y remodelación de las líneas de media tensión en 42.425 metros;; construcción y remodelación de sub-estaciones transformadoras; cambio y agregado de conductores en 10.900 metros de líneas de baja tensión y, teniendo en cuenta el punto de vista de la seguridad de la vía pública, se instalaron 532 nuevos artefactos de alumbrado público.

Para una mejor atención al cliente SECHEEP, no descuido la infraestructura edilicia y, por ello, construyó y refacciono alguna de sus instalaciones. Entre las más importantes podemos citar: habilitación del edificio de la administración central en Presidencia Roque Sáenz Peña, Construcción de nuevas oficinas en General Pinedo y Campo Largo, y refacciones en Pampa del Infierno, El Sauzalito, Pampa del Indio, Villa Río Bermejito y Resistencia.

Es de destacar que SECHEEP ha reformulado el plan electro energético provincial, abarcando el período 1990/1995. Ya que las condiciones actuales del sistema eléctrico provincial, Como del nacional, han variado.

Esto dio como resultado una serie de obras que permitirán el normal suministro de la energía eléctrica al sistema provincial, Algunas de las cuales ya han sido ejecutadas, como la potenciación de la estación

transformadora de Machagai, Habilitación en 33 kilovatios del centro de distribución 3 de resistencia, con su perspectiva telemando, y la instalación de un completo equipo transformador en presidencia Roque Sáenz Peña.

En trámite de ejecución y enunciadas dentro de dicho plan se hallan las siguientes obras: construcción de la estación transformadora en general pinedo: instalación de una batería de capacitores en general San Martin: instalación de un sistema de tele supervisión y control en el centro de distribución 2 de Resistencia.

Otras obras de gran importancia y que se prevé ejecutar en el presente año son: la interconexión en 13.2 kilovatios de selvas del río de oro a líneas existentes distantes a 20 km. Así, este asentamiento poblacional se verá beneficiado con la llegada del fluido eléctrico. Y desde allí se interconectará La Eduvigis, que actualmente cuenta con generación aislada y un servicio discontinuo.

También está prevista la habilitación de la nueva central eléctrica del Sauzalito y la construcción de una nueva central eléctrica en Nueva Pompeya.

Respecto la distribución, se tiene previsto ejecutar en el presente año 80.000 metros de líneas de baja tensión: 17.000 metros de líneas de media tensión: 22 sube estaciones transformadoras; 6.000 metros de cambio y agregado en conductores de baja tensión y la instalación de 200 artefactos de obra, de vital importancia para el desarrollo del interior provincial, como es la línea de 132 kilovatios, que unirá las estaciones transformadoras de Presidencia de La Plaza con Presidencia Roque Sáenz Peña.

En 1990 SECHEEP puso en práctica un operativo intensivo de detección de consumos irregulares, con el objeto de ordenar la situación de sus usuarios. Dicho cometido no hubiera rendido frutos sin la amplia colaboración del personal policial, La justicia y de buena parte de la ciudadanía, que apoyo sin reparos esta labor.

Durante períodos anteriores a 1990. SECHEEP registraba un porcentaje de pérdida de energía del 20.55 por ciento. Después del operativo, dicha pérdida se redujo a un 14.44 por ciento, Es De resaltar que en estos guarismos está incluida una pérdida técnica normal del 10% aproximadamente.

Con una firme política de no endeudamiento y un adecuado mantenimiento de operatividad. SECHEEP se encuentra sin deuda exigible incumplida. Dado que la única existente - con agua y energía eléctrica fue refinanciada a 30 meses.

Es decir que ha satisfecho las obligaciones con proveedores, personal, Entes impositivos y previsionales.

Nuestra empresa energética mantiene una línea tarifaria acorde con la situación económica, por debajo incluso de otras importantes empresas del país.

Una merma de la recaudación en el último ejercicio, Comparado con el de 1989, ubicada en un significativo 13 por ciento, no impidió que sanee mantenga un nivel de funcionamiento acorde con la importancia que reviste el servicio que brinda a la comunidad.

Mediante un sistema computarizado se dispone de información exhaustiva de los usuarios, tanto de resistencia como de 41 localidades del interior. Lo que permite brindar servicios eficientes y, a la vez, instrumentar planes de pagos, en tanto el atraso que experimentan muchos usuarios se nutre de los problemas socioeconómicos que afectan a una gran proporción de nuestros hogares.

Durante 1990 el volumen de agua tratada alcanzó los 39 millones de metros cúbicos. 29 millones distribuidos en el gran Resistencia y el resto en el interior.

Se efectuaron tareas de mantenimiento y reacondicionamientos en el acueducto Barranqueras-La Escondida-Sáenz Peña-Villa Ángela.

En San Martín se reemplazó el equipo de bombeo de la planta potabilizadora, y en Sáenz Peña se instrumentó un nuevo sistema de clorado, en tanto que en General Pinedo se habilitó una nueva perforación.

En el transcurso del último año fue inaugurada la planta potabilizadora de misión Nueva Pompeya, con lo cual se dio respuesta a una vital necesidad de la población de uno de los municipios que se constituyen en avanzadas de la colonización del impenetrable. Otras obras significativas, tanto de provisión de agua como de cloacas, fueron ejecutadas en Resistencia y su extensa barriada, optimizando el servicio y extendiéndolo en otros casos hacia zonas que carecían de las prestaciones de SAMEEP. Ya hicimos referencia a la reanudación de los trabajos del nuevo acueducto, que permitieron el incremento del suministro de agua potable por el aprovechamiento de las dos plantas compactas construidas e instaladas en la toma en 1989 y en razón de haberse concretado la conexión con la torre de villa monona y a punto de cerrarse el circuito con la estación central, La producción primaria, esencialmente agropecuaria y forestal, es el pilar más sólido de nuestra actividad económica: el ministerio de agricultura y ganadería ha trabajado con tesón y creatividad para brindar a nuestros productores el apoyo que su trabajo y confianza merecen.

La producción algodonera en la región requiere de un tratamiento especial en lo referido al mejoramiento de la calidad de semilla. Líneas de crédito de apoyo a la producción y niveles de precios y de insumos requeridos en la actividad. A tal efecto, se creó el foro de defensa de la rentabilidad algodonera. Integrado por representantes de los ministerios de agricultura de provincias productoras, cámaras legislativas y entidades reconocidas de la producción.

La necesidad de acceder a mejores precios internacionales trae aparejada la de producir algodón de mejor calidad. Para ello, a partir de la campaña 89-90 iniciamos la aplicación de la ley que impone el uso de envases no contaminantes en la cosecha.

El crecimiento del área sembrada y del rinde hectárea aumenta la necesidad de contar con suficientes braceros para efectuar la cosecha, En este sentido el área captación de braceros ha celebrado convenios con esas provincias Entre Ríos y Santa fe, a efectos de contar con mano de obra adecuada, para su traslado se firmaron convenios con ferrocarriles y empresas de autotransporte, que permitieron la movilización de aproximadamente, 45.000 braceros.

Como cultivo alternativo se está apoyando en forma extensiva la soja, Producto que no ha sufrido los vaivenes del comercio internacional de granos y, a la vez, puede favorecer la formación de una agroindustria con alto valor agregado. Para apoyar esta propuesta se firmó una carta intención con la empresa Molinos Río de La Plata, A efectos de apoyar al productor mediante la entrega de semillas e insumos.

A pesar de las condiciones económicas adversas, se ha trabajado intensamente en apoyo a los pequeños productores, a través del programa Arada y Semilla, Cubriendo esta asistencia a productores agrupados en asociaciones para el manejo del programa se crearon las comisiones de agricultura municipales integradas por representantes de las asociaciones de productores, Un concejal por cada bloque político y el ministerio de agricultura.

Los organismos de extensión agrícola se encargaron de la provisión de semillas y combustibles, Obtenidos por distintos mecanismos. Entre ellos, el plan canje de combustibles por semillas de la junta nacional de granos, entregándose 800.000 litros de gasoil a 25 municipalidades.

Referente al área tabacalera, Se trabajó en procura de fortalecer la producción y la diversificación, Elaborándose a tal efecto un plan que fue elevado a la subsecretaria de agricultura de la nación. Al momento, se otorgó un crédito destinado a horticultura bajo tendaleros plásticos para un grupo de productores de Makallé; y se está trabajando juntamente con la asociación respectiva en la formación de una cooperativa de productores tabacaleros.

Atendiendo a la crisis del municipio de Nueva Pompeya, se organizó un programa de cultivo de tártago, que contempla la creación dl 100 puestos de trabajo, a tal efecto, se compró herramientas y semillas para 115 hectáreas, Promocionándose la formación de asociaciones de pequeños productores. Este programa prevé una expansión para atender una demanda aproximada de 5.000 toneladas anuales.

La preservación y el mejoramiento del medio ambiente y su equilibrio ecológico es fundamental para iniciar un mecanismo que conduzca a una agricultura viable, Para ello es necesario reorientar inversiones que atenúen el impacto de los recursos industriales volcados a la agricultura.

Para lograr este objetivo se intensifico la presencia de la comisión educativa para el uso de plaguicidas agrícolas -ceupa. Y se está desarrollando una campaña de capacitación y difusión, a través de cursos y jornadas sobre ecología y conservación de suelos: prevención en uso indiscriminado de plaguicidas agrícolas: alternativas productivas control inilseado de plagas: control biológico de plagas control de ficubo algodoner y la aplicación de la ley de biocidas.

El ordenamiento del sector ganadero es imprescindible para una efectiva participación en los mercados. Para ello, las acciones se orientaron al apoyo en la conformación de entidades primarias, y al fortalecimiento de la producción y comercialización, en defensa del sector ganadero, del productor tambero, apícola, caprino, porcino y avícola.

La sanidad animal y, en especial, las prácticas de las nuevas vacunas, han requerido una intensa campaña tendiente a lograr su efectivo uso en el sector, con el objeto de salir del estancamiento y del castigo puesto por la comunidad económica europea.

Es destacable, también, la participación puesta de manifiesta por el sector privado en la realización de inversiones en materia frigorífica. Lo que permite adecuar el sector a los requerimientos previstos por la ley federal de carnes.

Uno de los sectores que mayor impulso requiere dentro de la actividad primaria es el forestal. Para ello se trabajado en el reordenamiento de la legislación como también en las modalidades de la explotación.

A tal efecto, se establecieron mayor diámetro de corte para el quebracho colorado y algarrobo: cupos de quebracho colorado para uso tánico y rollo para aserraje, y se impusieron obligaciones de forestación y manejo de monte nativo para los permisos de explotación autorizados a partir de 1990.

A fin de efectivizar el control del uso del recurso forestal, Se llevaron adelante, juntamente con los organismos participantes en el sistema de control y mecanismos de verificación de transportes de productos forestales, acciones tales como: control, mediante convenios con Santiago del estero y salta y en colaboración con la policía provincial, de explotación clandestina y evasión fiscal.

Por otra parte, se dispuso el reordenamiento del registro de productores y se promovió la organización de asociaciones de pequeños productores, con El fin de posibilitar una mejor comercialización de sus productos.

El adecuado manejo del recurso forestal necesita tanto del esfuerzo del sector privado como del público, requiriéndose de inversiones y de una capacitación y asistencia que hagan posible el desarrollo integral del sector, Tendiendo a estos fines, el instituto de investigaciones agropecuarias y forestales firmo convenios con municipalidades para asistencia a los viveros experimentación y transferencia tecnológica con el f.o.n.a. y, juntamente con las direcciones de bosques. Fauna y suelos, planes de trabajo destinados al mejor manejo de los recursos.

El control de la fauna y flora silvestre adquiere relevancia en la tendencia a la diversificación de la producción y a la necesidad de preservar el medio ambiente y el equilibrio ecológico. Para ello, se implementó un sistema de áreas silvestres, especialmente protegidas para todo propietario de fundos en la provincia, Con interés de conservar la fauna y la flora, Se incorporó al chaco a la red latinoamericana del área silvestre protegida: se reglamentó la actividad del turismo de aventura: se promocionó la cría de animales en cautiverio y, en coordinación con provincias limítrofes al río Paraná, se trabajó sobre aspectos que hacen al recurso íctico.

En el área de explotación del subsuelo y, más concretamente, de la actividad exploratoria de hidrocarburos, a los efectos de su ordenamiento, se vienen realizando convenios de coordinación con las empresas petroleras que están trabajando en el área. En esta primera etapa, la actividad se centra en el reconocimiento sísmico, que tiene como objeto meritar las posibilidades de la cuenca correspondiente a nuestra provincia, quedando las mejoras que se realicen para llevar adelante esta actividad a favor del estado provincial. Para un mejor manejo de las relaciones entre las empresas petroleras y los propietarios de la tierra, se está estudiando la formación de comisiones de superficiarios de área para que, en su seno, se diriman las diferencias que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.

El gobierno provincial sigue con atención la ejecución de los trabajos de las empresas concesionarias y mantiene fluidos contactos con los gobiernos de las provincias con yacimientos en explotación, A sabiendas de que el resultado positivo de las perforaciones en ejecución y proyectadas, significará la incorporación del chaco a una actividad de seguro rédito en la economía provincial.

Respecto del manejo del recurso hídrico. Se integró, en septiembre de 1990, el directorio del instituto provincial del agua del chaco - ipach-transfiriendosele las organizaciones relacionadas con la problemática hídrica: llevando adelante tareas de reorganización de las comas y atención a las emergencias hídricas con aportes del ministerio del interior y en colaboración con vialidad provincial, se están llevando a cabo obras mínimas, que permitirán proveer de agua potable Juan José – Castelli.

Se prevé para el resto del año un ordenamiento de todos los organismos bajo una única política hídrica, La ley 3230. Basándose en la implementación de obras básicas y fundamentales para el control y manejo racional de los recursos hídricos de la provincia tales como las líneas tapenaga y Paraná: limpieza y adecuación de los cauces de los ríos colectores y mantenimiento de los canales de desagües existentes, con la ejecución de las obras necesarias para consolidar correcto manejo del agua.

Se proyecta llevar adelante un plan de desarrollo frutishortícola, Que contempla básicamente los aspectos relacionados con la producción elaboración y comercialización. Se trabaja también en la creación de una corporación de cargas, a operar en el aeropuerto internacional de resistencia.

Protestándose con la instalación de una planta de frío y los respectivos laboratorios bromatológicos y de sanidad vegetal, de vital importancia para el tratamiento de preembarco y control de calidad de los productos frutishortícolas que se envían al exterior.

El Instituto de Colonización, en su labor específica del traspaso ordenado a mano de productores de la tierra pública, Ha realizado durante la gestión del actual gobierno una silenciosa tarea, que comprende: la escrituración de 1.037 predios, con una superficie de 489.000 hectáreas: la adjudicación en venta de 2.170 predios, con una superficie de 414.000 hectáreas. Reduciendo la superficie fiscal libre de adjudicación en 260.000 hectáreas con respecto al inicio de la gestión. Corresponde consignar, también, la recuperación de 542 predios, Con una superficie total de 218.000 hectáreas, por incumplimiento de obligaciones contractuales. En lo referente a mensuras. Se realizaron y delimitaron 1.325 parcelas rurales, que abarcaron 32.000 hectáreas, lo que representa un promedio de alrededor de 70 hectáreas por unidad, Destacándose la política de atención al financiamiento del sector minifundista.

En colaboración con diversos municipios, se incorporó la subdivisión de 770 parcelas urbanas, Mensuradas con personal técnico propio, y sin que represente erogaciones a las comunas.

Actualmente, se cubre toda el área provincial con 15 delegaciones y oficinas de atención al productor.

En lo que respecta al personal, al principio de gestión. Existía una dotación de 316 agentes contándose en la actualidad con 261 empleados, lo que indica una disminución efectiva del 20 por ciento.

A partir de los parámetros descriptos, durante el presente año se continuará con las labores en marcha, dando prioridad al afincamiento de minifundistas, Regularización de tierras ocupadas y extensión de títulos de propiedad a lo que se sumará el apoyo técnico en la delimitación de las 150.000 hectáreas para aborígenes según lo dispuesto por el decreto 116/91.

Como derivación no deseada de los menores recursos ingresados al tesoro provincial, hay sectores que han visto multiplicarse sus dificultades para dar la totalidad de las respuestas que de ellos se espera: tal es el caso del sector salud, Al cual se han destinado máximos esfuerzos, sin llegar a satisfacer las legítimas exigencias de la comunidad que tiene en el hospital público el único resguardo para su salud.

Por tal motivo, en forma conjunta con los demás estados provinciales que padecen la misma o peor situación, Se ha llevado a distintos niveles del gobierno nacional, hasta llegar al presidente de la nación nuestras preocupaciones, solicitando la creación del fondo nacional de emergencia sanitaria que permita una asistencia oportuna, eficiente e igualitaria a toda la población.

No obstante las grandes dificultades derivadas de la escasez de recursos, Se han desarrollado en el área de salud acciones de magnitud y trascendencia destacables.

El programa materno-infantil da cobertura a 27.392 niños de 0 a 2 años, cifra que representa el 61 por ciento del total de la población citada. Lo cual significa un aumento de la cobertura del 12 por ciento durante este período, notándose una disminución del 10 por ciento en el total de niños desnutridos menores de un año.

El programa de asistencia alimentaria incremento en un 9.6 por ciento los niños beneficiarios. Pasando de 22.009 en 1987, a 24.128 en 1990 al mismo tiempo, se aumentó el total de kilogramos de leche entregados en un 16.3 por ciento para iguales periodos, alcanzando en 1990 a 713.000 kilogramos, distribución que se mantiene regularmente y que estimamos en 800.000 para el presente año, en el que se instrumentará también la complementación calórica para desnutridos de más de un año.

Se incrementó en forma significativa la cobertura de vacunas: comparando los años 1987 - 1990. Se elevó la cobertura de las necesidades de la comunidad en los siguientes porcentajes: Sabin oral del 73.2 a 89,8 por ciento, triple, del 71.1 n. 88.3, antisarampionosa del 82.9 al 92.8 bcg, del 83.9 al 100 en menores de un año: antitetánica a embarazadas, del 46.4 al 61 por ciento.

Se ha preparado un instrumento esencial para el control de la salud del niño en edad escolar la libreta escolar, la cual, mediante la capacitación de docentes en educación para la salud, a través de un programa en marcha, asegurará el seguimiento y control de los niños desde el nacimiento. Este instrumento involucra a todos los servicios sanitarios de la provincia y ha sido adoptado ya por un buen número de medios privados.

Se destaca que, por primera vez, personas de la comunidad son capacitadas para brindar apoyo en acciones de extensión comunitaria a programas de prevención en salud, Control de Chagas, saneamiento ambiental y control de niños y embarazadas, entre otros.

El Ministerio de Salud Pública ha programado la acción de prevención del cólera, mediante la concientización del recurso humano sobre las medidas a adoptar y la campana de difusión, que cuenta con el apoyo voluntario de los medios de comunicación social.

Disponemos actualmente de una residencia interdisciplinaria de salud mental, cuyo objetivo es capacitar profesionales y técnicos formados ante la realidad local.

Se ha puesto en marcha, también, la atención ambulatoria para enfermos mentales, una prestación sobre la cual no se registran antecedentes en salud pública y se ha instrumentado la creación del primer centro de prevención en salud mental y drogadependencia en particular, A punto de comenzar a funcionar.

La capacitación permanente en enfermería permitió desarrollar 44 cursos, que tienen como meta disminuir el empirismo en esta disciplina, han cumplido sobradamente su objetivo, lográndose que de 523 agentes puedan realizar los cursos de auxiliares 369, Lo que significa una solución efectiva del 70 por ciento del problema.

La centralización de compras, en general, y la distribución de alimentos imperecederos han beneficiado a las arcas de los distintos programas en marcha en toda la provincia.

Es de destacar el gran esfuerzo que significó emprender obras de construcción, Refacción y ampliación en los hospitales "perrando" y pediátrico, en 13 hospitales del interior, cabeceras de áreas programáticas, y 29 puestos sanitarios y puestos de salud.

Se cuenta con un sistema de estadísticas sanitarias al servicio del sector, cuya información y elaboración de datos permite programar, medir logros y dimensionar la problemática existente en salud reconociendo la realidad para evaluarla y proponer los cambios de manera rápida y eficiente.

Se mantiene en pleno funcionamiento el centro de información biomédica, al servicio de la formación y capacitación de profesionales y estudiantes de toda la región, que cuenta con un sistema de informática computarizado, Único en esta zona del país.

La integración a las tareas de saneamiento básico de chaqueños de todas las etnias: toba, wichi. Mocoví, Junto con la capacitación de personal especializado en cada zona sanitaria, permitirá realizar tareas constantes sobre el programa de saneamiento ambiental y mejoramiento de vivienda en toda la provincia, instrumentadas desde los municipios.

Es permanente la acción de control de calidad del agua y alimentos, mediante las actividades intersectoriales que involucran a bromatología, saneamiento, Control de vectores y apoyo técnico a municipios, Los que redundan, también, en beneficio del mejoramiento del medio ambiente.

Puesta en práctica la ley de recupero de gastos en el sector hospitalario, se firmaron convenios con las obras sociales del I.P.S. y del ISSARA, Iniciando ya,-vía el correspondiente ministerio, el cobro de

prestaciones médicas realizadas a afiliados de estas obras sociales. Con esto se inicia el camino de revertir una situación injusta de subsidio. Del hospital público a la seguridad social.

A partir de 1991 se ha concretado un gran paso en la descentralización, posibilitando que cada servicio hospitalario de la provincia cuente con una partida suficiente para asegurar su funcionamiento y, lo que es más importante, dándole autonomía operativa y delegando la responsabilidad en los directores de zona y de áreas programáticas.

De 48 áreas programáticas preexistentes, se cuenta en la actualidad con 677 lo que significa un aumento de 19 que permite realizar una programación local adecuada y una extensión de la cobertura. Se radicaron médicos con dedicación exclusiva en Fuerte Esperanza, Comandancia Frías, El Sauzal, Chorotis, Pampa Almirón y Napenay, y se radicaron bioquímicos en los hospitales de Los Frentones, La Leonesa, General Vedia, Campo Largo y Las Garcitas.

En cuanto al área de acción social, se concretó la firma del convenio con el centro de rehabilitación del lisiado, creándose el servicio de medicina física y rehabilitación, al cual se incorporó personal especializado.

Resultaría tedioso mencionar todas las acciones que tuvieron como beneficiarios a los más carenciados. merece destacarse lo hecho en materia de huertas familiares y comunitarias, una actividad conjunta de las áreas de agricultura y acción social, que permitió distribuir semillas de verduras y hortalizas a más de 600 familias en el ámbito del Gran Resistencia, acción que conlleva la capacitación sobre manejo de suelos y cultivos, Cursos sobre cocina económica y valores nutrientes.

Se trabaja también en la creación de cooperativas para el mejoramiento de la vivienda rancho, En la capacitación y la concientización para el resguardo del equilibrio ecológico en la provincia y en la preservación y reconstrucción del medio ambiente.

En resumen, Cerca de 18.000 familias fueron atendidas y socorridas en casos urgentes desde el área encargada de la acción social, La que también aportó su esfuerzo para el cumplimiento del programa de turismo social, que favoreció a niños residentes en los centros del menor.

Hemos atendido a la ancianidad desprotegida con la creación o reequipamiento de hogares, Comedores y nuevos servicios, como los kinesiológicos, Están próximos a inaugurarse, Los nuevos hogares de general pinedo y Makallé, y la implementación del programa de atención domiciliaria.

Finalmente, vale recordar la importante misión que cumplen, ante las adversidades económicas, los comedores barriales y comunitarios, que extienden una ayuda imprescindible que ha variado de entre 15 y 35 mil raciones en el gran Resistencia, según las necesidades de cada momento.

Desde la Secretaria General de la Gobernación se redoblaron los esfuerzos destinados a la capacitación del recurso humano aplicado a la gestión pública. Entre otras tareas de perfeccionamiento realizadas, merece destacarse el primer programa de transferencia de tecnología al nea, Del que el Chaco es provincia cabecera en la región, y cuyo primer encuentro se realizó en Resistencia, con el auspicio del instituto nacional de la administración pública y la destacada participación de las provincias vecinas.

Además, Se mantuvo y acrecentó el apoyo a los municipios que recibieron cursos y asesoramiento para la mejor gestión de sus propias administraciones.

Se realizaron también, Con máquinas de la provincia, unos 60 vuelos sanitarios, que insumieron algo más de 250 horas de vuelo: se mantuvo permanentemente el servicio de comunicación y enlace, que

permite el vínculo con todo el territorio provincial, y se realizaron múltiples tareas de mantenimiento y mejoras en el Aeropuerto Internacional de Resistencia.

Señores diputados:

- El informe del estado general de la administración, Que comprende una selección de acciones de los organismos vinculados al poder ejecutivo, Debe hacer expresa mención al provecho obtenido de las leyes de emergencia administrativa y económica, que aplicamos como herramientas para sortear los escollos de situaciones inéditas. Consecuencia de la debilidad financiera del estado por el bajo nivel de ingresos y poner frenos a exigencias inatendibles, Haciendo valer el interés general sobre el particular y la preservación del bien común.

El artículo 137, inciso 5º previene que este mensaje informe de las necesidades públicas y soluciones inmediatas.

El Chaco, en sesenta días cumplirá 38 años de gobierno autónomo-un soplo en la vida de los pueblos, de los cuales la mitad fueron cercenados por intervenciones del poder central.

Equivale a decir que las necesidades públicas, preteridas mientras fue territorio nacional, Recién merecieron puntual atención en los períodos de gobiernos autónomos y democráticos, Breves, Por cierto, Ante el desafío de comenzar todo prácticamente de la nada, y de la cuantiosa inversión que se requiere y que trasciende las disponibilidades financieras de uno o más períodos constitucionales.

Es necesario continuidad en la planificación y ejecución de los proyectos que tengan por objeto solucionar las necesidades públicas de todo orden y por todos conocidas.

En este período de gobierno pusimos en práctica esta regla, Pese a que debimos rescindir contratos de obra pública imposibles de mantener, por no estar previsto su financiamiento y, en otros casos, los hemos reestructurado en negociación con el contratista, sobre la base del principio del sacrificio compartido.

Estoy seguro de que sobre el particular, la necesaria y valorada participación de esta legislatura nos permitirá, en el nuevo período de sesiones, ir dando coordinadamente las soluciones posibles en el contexto del artículo 115, en especial el inciso 30, que os faculta a proveer lo conducente a la prosperidad de la provincia, A la justicia y a la seguridad social, a la higiene, la moralidad y a la salud pública, al progreso de las ciencias y las artes y a todo lo que tienda a lograr el bienestar social.

Un asunto que está sometido a vuestro análisis y decisión ocupa un primer plano irremplazable en las actuales circunstancias: el proyecto de reforma de la Constitución Del Chaco, elaborado por el Poder Ejecutivo, que condensa un trabajo reflexivo, técnico, Jurídico y político, y contiene propuestas que tuvieron origen en las conclusiones de la comisión designada por esta Cámara.

Dejo explicitado ante esta -audiencia, que la oportunidad fijada persigue economizar gastos que demandaría una fecha de comicio ajena a las elecciones generales, que se proyectó abrir la compuerta de la reforma total entendiendo que toda ley es perfectible y que su fortaleza sobrevendrá de la autoridad del pueblo, que en esta eventualidad podrá pronunciarse sin odiosas y discriminatorias proscripciones, recreando o aun convalidando secciones, capítulos o articulado, según se ajusten a la concepción popular prevalente.

Este es un año de renovación de fe democrática y, según lo prescribe el artículo 2º de la constitución, el pueblo hará valer el poder que le pertenece y lo ejercerá eligiendo sus representantes.

Desde el sitio que nos compete, anticipamos y garantizamos un ámbito propicio para la confrontación cívica de elevado contenido programático, De modo que la acción política exalte el pensamiento de nuestros partidos, escuelas de democracia y crisol de dirigentes.

El veredicto del voto señalará el sesgo del futuro gobierno y la personificación de sus responsables, A quienes nos proponemos transferir una administración ordenada, en franca recuperación, confiados en el éxito de medidas de reactivación que se ha propuesto la conducción económica nacional, al servicio del crecimiento del país federal y de la felicidad de su gente.

En tanto, con la ayuda de Dios, fuente de todo poder, invito a seguir trabajando con invariable vigor en coordinación y armonía, por el destino de un Chaco mejor. Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Torresagasti).- Recibido el mensaje del señor gobernador, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

--Es la hora 19 y 22.